



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

La ciudadana **Fabiola Antón Zorrilla**, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con fundamento en el artículo 513 fracción IX, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 28, fracción XLV, del Reglamento Interno de este Órgano Colegiado, **HAGO DEL CONOCIMIENTO** al público en general, que la Comisión de Administración de este Tribunal aprobó en sesión ordinaria número once, de fecha 16 de noviembre de la presente anualidad, la suspensión de labores y términos jurisdiccionales en los expedientes electorales y juicios laborales que se encuentran sustanciando en este Tribunal, el doce de los actuales; así como del 19 del presente mes y año al 04 de enero de 2017, por tratarse del segundo periodo vacacional, reanudándose las labores el día cinco de enero del 2017; dicha determinación fue comunicada a esta Secretaría mediante memorándum TEECH/CA/093/2016; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, cinco de diciembre del dos mil dieciséis. Conste. Rúbrica.-----

Fabiola Antón Zorrilla
Secretaria General de Acuerdos y del Pleno